



**NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN LOJA**

Dr. Rodrin Palacios Soto
NOTARIO

TESTIMONIO

Dirección:
Bolívar 08-101 y Rocafuerte
notariaquintaloja@gmail.com
Telf.: 2573743 - 0994723344
Loja - Ecuador

4500



Factura: 002-004-000004458



20161101005P00697

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°: 20161101005P00697

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ENERO DEL 2016, (16:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0703410001	ECUATORIANA	CEDENTE	DORIS MIREYA CORREA MEDINA
Natural	SARANGO PAUCAR ELISA DEL CISNE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1104679483	ECUATORIANA	CEDENTE	DORIS MIREYA CORREA MEDINA
Natural	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101689796	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102576830	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102854278	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LUDIÑA GAONA OSCAR EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103053292	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O

CONTRATO:

4500.00

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



2016 11 01 005 P0697

Año Provincia Cantón Notaría Secuencial ---

DI= 3 Copias

CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.

OTORGAN: ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA Y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR.-

A FAVOR:

MIGUEL ÁNGEL ALDEÁN ANDRADE, OSCAR EFRÉN LUDEÑA GAONA, RAMIRO ANTONIO VÁSQUEZ TOLEDO Y LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO.-

CUANTIA: \$ 4500,00.-

mch

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, el día de hoy veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO, NOTARIO QUINTO del cantón LOJA,** comparecen por una parte la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí,** conforme se desprende del poder especial que se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte, los señores: **Miguel Ángel Aldeán Andrade de estado civil casado, Oscar Efrén Ludeña Gaona de estado civil casado; Ramiro Antonio Vásquez Toledo de estado civil casado; y, Leonel Medardo Vásquez Toledo de estado civil divorciado.** Los comparecientes son mayores de edad, vecinos de este

COPIA
NOTARIA QUINTA



COPIA
AUTÉNTICA

cantón, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes identifico por haberme exhibido sus respectivas cédula de ciudadanía; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación, bien instruidos por mí en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de cesión de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí**, conforme se desprende del poder especial que se adjunta como documento habilitante; que se los denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte, los señores: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, en calidad de CESIONARIOS. Todos los comparecientes, son mayores de edad, casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loja, con plena capacidad para obligarse y celebrar cualquier clase de actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el cuatro de marzo del dos mil trece, con un capital de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se constituyó la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", con domicilio en el cantón Guayaquil,



provincia del Guayas, república del Ecuador, que fuera aprobada por el Subdirector Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, abogada Melba Rodríguez Aguirre, según Resolución Nro. SC.IJ.DJC.G.13.0001613, del quince de marzo del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once de abril del dos mil trece, con el número siete mil catorce (7.014); DOS.- Por medio de escritura pública, celebrada el catorce de febrero del dos mil catorce, ante el Doctor Rodrin Palacios Soto Notario Quinto del Cantón Loja; por decisión unánime de la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la compañía, declara que aumenta el capital de la Compañía en la suma de VEINTE MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$20,500.00) de los Estados Unidos de América; aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza el monto de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$22,500.00); y la Reforma del estatuto de la compañía. Que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con número del repertorio TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO (39.045) con fecha del trece de agosto del dos mil catorce dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SVC-INC-DNASD-SAS-14-0004286, dictada el uno de julio del dos mil catorce, por el Especialista Jurídico Societario Ab. Melba Natalia Rodríguez Aguirre; TRES.- En Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía celebrada el siete de noviembre del dos mil quince, con la concurrencia del cien por ciento del capital social, conoció la decisión del señor Fausto Juvenal Loja Mora, de ceder en forma voluntaria e irrevocable las cuatro mil quinientos participaciones sociales, divididas en MIL CIENTO VEINTICINCO participaciones sociales para cada uno de los socios: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez

COPIA
NOTARIA QUINTA



Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo. **TERCERA:- CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Por medio del presente instrumento la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvénal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí**, tiene a bien ceder la totalidad que tiene de las participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", a favor de los señores socios Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, quienes expresadamente aceptan las mismas; transferencia de participaciones que se realiza en forma absoluta y a perpetuidad de conformidad a lo dispuesto en los artículos ciento trece de la Ley de Compañías; contando para el efecto con el consentimiento unánime del capital social, conforme consta del acta de sesión de Junta General de Socios, y el certificado del Representante Legal, que se anexa como habilitante. **CUARTA.-**

PRECIO.-El precio por el que se realiza la transferencia de participaciones, asciende al valor de CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA divididas en MIL CIENTO VEINTICINCO participaciones sociales para cada uno de los socios: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo; correspondientes a mil ciento veinticinco participaciones de un valor nominal de un dólar por cada participación, para cada socio, precio que los cedentes declaran haberlo recibido en dinero en efectivo de manos de los cesionarios. De esta manera cada uno de los socios Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, con la

COPIA
ESTAMPADO ALTA COSTA




transferencia de las participaciones que adquieren, llegarán a tener cada uno cinco mil seiscientos veinticinco participaciones sociales, de un valor de un dólar por cada participación.- **QUINTA.- CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES.-** Suscrita la presente escritura, se notificará al gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", para que proceda a anular el certificado de aportaciones emitido a favor del señor **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora** y emitirá uno nuevo a favor de los señores Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo con el valor adquirido. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega a la presente el Acta de Junta General de socios de la compañía, copia de cédula y certificado de votación de cada uno de los socios, copia del poder. **SEPTIMA: ACEPTACION:** Presentes las partes y enteradas del contenido de la presente escritura la aceptan en su totalidad. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dirigirá a agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Respetuosamente. Atentamente.- (f) María Lorena Arrobo F. Abogada. Mat. 11-2013-182 del Foro de Abogados de Loja. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se

COPIA
NOTARIA QUINTA




COPIA
AUTÉNTICA

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



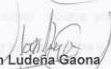
Doris Mireya Correa Medina

Céd. 1102993472



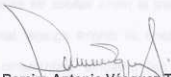
Miguel Ángel Aldeán Andrade

Céd. 110285978



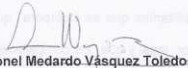
Oscar Efrén Ludeña Gaona

Céd. 1103053292



Ramiro Antonio Vásquez Toledo

Céd. 1101889796



Leonel Medardo Vásquez Toledo

Céd. 1102576830




Dr. Rogan Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

LOJA:
 ↗ Sacre entre Gonzanamá y
 Cefica Edificio AVAL
 ☎ (07) 256 6584 - 0995 044 981

GUAYAQUIL:
 José Falcón Mz. 207 V. 14,
 Kennedy Norte
 ☎ (04) 602 5431 - 0999 540 451

MACHALA:
 Centro de Negocios Nobis
 ☎ (07) 298 4544

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, GERENTE GENERAL DE "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 113 de la Ley de Compañía, CERTIFICO: Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", celebrada en Guayaquil el 7 de noviembre del 2015, se obtuvo el consentimiento unánime de los socios para la transferencia de las participaciones del Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, a favor de los socios: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Óscar Efrén Ludeña Gaona, Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo y Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo. Particular que certifico para los fines de Ley.
 Guayaquil, 7 de noviembre del 2015.


 Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo,
 Céd. Cúid. No. 1102576830,
 GERENTE GENERAL DE "ECOFILES ARCHIVOS
 DIGITALES CIA. LTDA.",



NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTEDECE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016


 Dr. Rodolfo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**COPIA
NOTARIA QUINTA**

NUMERO RUC: 0992808594001
RAZON SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
CONTADOR: CABRERA TINOCO VANESSA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/05/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 11/04/2013
FEC. INSCRIPCION: 06/05/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 05/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENEDY NORTE Calle: JOSÉ FALCONI Número: SOLAR 14 Intersección: ELEODORO ARBOLEDA Manzana: 207 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DINERS Telefono Trabajo: 046025431 Celular: 0999540451 Email: lvasquez@nsm.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DDY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL
 Loja, 29 ENE 2016

 D. Rogelio Muñoz S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

SRI
 Se verifica que un documento de
 identidad y credenciales de votación
 que consta en esta base de datos,
 pertenece a la ciudadanía
 FECHA 25 JUN 2015

 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO
 MCMCIBR08
 INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVIDORES PÚBLICOS
 DIRECCION REGIONAL DEL SUROCCIDENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMC180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 05/06/2015 15:28:49





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992808594001
RAZON SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 11/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GENERAL
 ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS
 ACTIVIDADES DE ELABORACION DE SOFTWARE
 ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE DOCUMENTACION FISICA
 ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE SERVIDORES HOSTING Y VPS
 VENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ELECTRONICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENEDY NORTE Calle: JOSE FALCONI Número: SOLAR 14 Intersección: ELEDORO ARBOLEDA Referencia: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DINERS Manzana: 207 Teléfono Trabajo: 045025431 Celular: 0999540451 Email: lvasquez@nsim.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 05/06/2015 15:28:49

EQUATORIANA***** E333314222
 CASADO STALIN MANUEL OCAMPO ROJAS
 SUPERIOR ING. AGRICOLA
 JOSE VICENTE CORREA POGO
 ROSA BERTHA MEDINA NOLE
 LOJA 06/03/2006
 06/03/2018
 REN 0220522

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 110299347-2
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA
 LOJA/PALTAS/CATACOCCHA
 09 OCTUBRE 1971
 003- 0179 00573 F
 LOJA/ PALTAS
 CATACOCCHA 1971



Doris Mireya Correa Medina

NOTARIA QUINTA
COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0232 1102993472
 NUMERO DE CERTIFICADO CENIA
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
LOJA	PARRQUIA	9
CANTON	ZONA	2

Doris Mireya Correa Medina
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016

Doris Mireya Correa Medina
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



COPIA
AUTENTICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CEDULA DE CIUDADANIA
SUFLETA Y COMERCI
VASQUEZ TOLEDO
LEONEL MEDARDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-06-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº: 110257683-0





INSTRUCCIONES SUPERIOR
VIRREYES Y HOMEROS DEL PADRE
VASQUEZ ARMUJOS ANGEL BOLIVAR
APellidos y nombres de la madre
TOLEDO CANO OLEOPE DASIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
LOJA
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACION:
2021-04-17

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

V444314222





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE CIUDADANIA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 11 FEB 2014

008
008 - 0156
MIMERO DE CERTIFICADO
VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO

1102576830
CEDULA

LOJA	CIRCUNSCRIPCION	8
PROVINCIA	VILCABAMBA/VICTOR	8
LOJA	M	8
CANTON	INAHOGUA	ZONA

008
PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE. QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29-ENE-2018

[Signature]

Dr. Raúl Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



NOTARIA QUINTA
COPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
CANTÓN EL SACRADO

019 - 0043
LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN

09/11/1975
008 0082 0028 N

LOJA/LOJA
EL SACRADO 1975

EDUATORIANO***** 104420342
CHIRRO TILLOET WILSON MARÍA A
SEPERIDE ESTUARTE
CHIRRA CARITON HIBEL ALBERTO
BARRA CARRION CRISTINA
LOJA 28/11/2011
000072002

REN 3559925

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019
019 - 0043 1103053292

NUMERO DE CONTINGIDO OFICIA
LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN

LOJA PICHINHA CANTÓN EL SACRADO

EL PRESIDENTE DE CANTÓN

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
Doy fe que la fotocopia que antecede
es autentica de su ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016

Dr. Roberto Paredes S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



140102970-5

CEDULA DE CIUDADANIA
ALUSO VASQUEZ
VASQUEZ TOLEDO
RAMIRO ANTONIO

LOJA, LOS CANTONES
LOJA
VILCABAMBA VICTORIA
FECHA DE EMISION: 1992-02-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ULTIMO CIVIL: Casado
MARIA ISABEL
TORRES CUEVA

INSTRUCCION SUPERIOR
ARMANDO Y ROSARIO DEL PADO
VASQUEZ ANGEL B
ARMANDO Y ROSARIO DEL PADO
TOLEDO CLEOPHE
MILAN Y FERRA DESEREFERON
LOJA
2011-09-15
FECHA DE EMISION
2021-08-15

V26493462

[Signature]

[Signature]

REGISTRADOR

REGISTRADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



008

CERTIFICADO DE VOTACION

008 - 0157

1101889796

NUMERO DE CERTIFICADO
VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 8
VILCABAMBA VICTOR 8
PARROQUIA 8
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE SE PRESENTA
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja,

29 ENE 2018

[Signature]
Dr. Roberto Platacero S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110285427-8
 APELLIDOS Y NOMBRES ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGELO
 LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ZAIDA LORENA BURNED PALACIOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALDEAN AYALA MIGUEL EUDORO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE MALDONADO AMADA LUCRECIA
 LOJA Y FECHA DE EMISIÓN 2015-06-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-18

[Signatures]
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

V4052V4442

COPIA NOTARIA QUINTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
 CANCELACIÓN DE VOTACIÓN
 SECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014
 001 - 0251 1102854278
 NOMBRE DE IDENTIFICADO ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGELO

LOJA	CIRCONDSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	EL SAGRARIO	8
LOJA	BARRIO/A	8
CANTÓN	LOJA	8

EXPIRANTE DE LA AÑO *[Signature]*

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE
 ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL
 Loja, 28 ENERO 2015
[Signature]
 Dr. Rodolfo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el siete de noviembre del dos mil quince, a las 09h00, en el local social de la compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Calle José Falconí, Solar 14 y Eleodoro Arboleda; se reúnen los socios señores: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

PUNTO UNO: APROBAR Y AUTORIZAR LA VENTA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA.

Preside la junta el señor Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade y actúa como Secretario ad-hoc el Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y



comproba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

COPIA
NOTARIA QUINTA

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL US \$
Aldeán Andrade Miguel Ángel	4,500	20.00 %	4,500.00
Loja Mora Fausto Juvenal	4,500	20.00 %	4,500.00
Ludeña Gaona Oscar Efrén	4,500	20.00 %	4,500.00
Vásquez Toledo Leonel Medardo	4,500	20.00 %	4,500.00
Vásquez Toledo Ramiro Antonio	4,500	20.00 %	4,500.00
TOTALES	22,500	100	22,500.00

Inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar los puntos a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Los socios por unanimidad aprueban y autorizan para que el Ing. Fausto Juvenal Loja Mora venda todas sus participaciones sociales en iguales proporciones a los socios: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo; y, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 12h00.-

Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade
SOCIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Fausto Juvenal Loja Mora
SOCIO





Ing. Oscar Efrén Ludeña Gacina

SOCIO

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo

SOCIO

Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC





Factura: 002-002-000023419



20161701005P00130

COPIA
NOTARIA QUINTA

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701005P00130					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ENERO DEL 2016, (10:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703410001	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	SARANGO PAUCAR ELISA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104679483	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA MEDINA DORIS MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102993472	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1
2 PODER ESPECIAL

3 OTORGADO POR: SRES. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA
4 Y ELISA DEL CISNE SARANGO FAUCAR

5
6 A FAVOR DE: SRA. DORIS MIREYA CORREA MEDINA

7 CUANTÍA: INDETERMINADA

8 J.O.

9 Di 2 Copias
10

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día jueves veinte y uno (21) de enero del dos mil
13 dieciséis, ante mi Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta
14 del Distrito Metropolitano de Quito, Comparecen a la celebración de
15 la presente escritura pública, el ingeniero FAUSTO JUVENAL LOJA
16 MORA, y señora ELISA DEL CISNE SARANGO FAUCAR, mayores de edad, de
17 estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números
18 cero siete cero tres cuatro uno cero cero cero uno, y uno uno cero
19 cuatro seis siete nueve cuatro ocho tres, por sus propios y
20 personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
21 ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito
22 Distrito Metropolitano, hábiles y capaces para contratar y contraer
23 obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; he instruidos por mí
24 la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura a la que
25 proceden libre y voluntariamente, de conformidad con lo siguiente,
26 me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
27 presenta cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a
28 continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de



1 escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de poder
2 especial, otorgado de conformidad con las estipulaciones que a
3 continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la
4 celebración de la presente escritura de poder especial los señores
5 cónyuges FAUSTO JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR,
6 por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
7 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, mayores
8 de edad, de profesión empleados privados, domiciliados en ésta
9 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse
10 SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Los comparecientes cónyuges FAUSTO
11 JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR por sus propios
12 y personales derechos, en forma libre y voluntaria confieren poder
13 especial, pero amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a
14 favor de la señora DORIS MIREYA CORREA MEDINA para que a su nombre
15 y representación realice lo siguiente: a) Para que intervenga con
16 voz y voto en las Juntas de Socios de la Compañía ECOFILES ARCHIVOS
17 DIGITALES CIA. LTDA, y tome las decisiones pertinentes y necesarias
18 para la buena marcha de la Compañía; b) Podrá dar en venta,
19 transferir o ceder las participaciones sociales que poseen y que
20 son de propiedad de los mandantes señores Fausto Juvenal Loja Mora
21 y Elisa del Cisne Sarango Paucar en la Compañía ECOFILES ARCHIVOS
22 DIGITALES CIA. LTDA., para lo cual podrá pactar precios y recibir
23 dineros, producto de la transferencia de las participaciones
24 sociales; c) Podrá firmar las correspondientes escrituras o
25 cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la
26 venta, cesión o transferencia de las participaciones sociales que
27 poseen los mandantes en la Compañía ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES
28 CIA. LTDA. Si bien es cierto este poder es especial, no podrá

1 alegarse por ningún concepto falta de poder ni de facultades para
2 que la mandataria lleve a feliz término este mandato. Usted
3 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
4 plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que
5 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora
6 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,
7 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
8 minuta que está firmada por el Doctor Jose Salvador Maya con
9 matricula diecisiete - dos mil quince - cuatrocientos cincuenta y
10 seis del Foro de Abogados, para la celebración de la presente
11 escritura se observaron los preceptos y requisitos legales,
12 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
13 comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
14 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
15 notaria, de todo cuanto doy fe.



17 

18
19 ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA

0703410001
C.C.




20
21
22
23 

24 SRA. ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR

c.c. 1104679483



25
26
27 LA NOTARIA

28 
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

COLETA DE
 CIUDADANA
 APIL. DEL PROMER
 LUISA ROSA
 FANSTO JUVENAL
 LOCALIZAMIENTO
 EL DIO
 ZARUBA
 HUERTAS
 PIONERIA BALDADO 1984-87-13
 BARRIO CALON ECUATORIANA
 SPO 28
 ESTADO CIVIL CASADO
 ELISA DEL DINIE
 SARACINO PAUCIER

070341000-1



REGISTRO CIVIL
 SUPERIOR

PROCESOS FIDUCIARIOS
 REG. 65.100-010010101

VIDEORRECORRIDO

ARENAS Y HUERTAS DEL INTZ
 LUISA PENALOSA VICENTE JUVENAL
 LUISA ROSA Y HUERTAS DEL INTZ
 ROSA ROSA LAURA BRUCELA
 LUISA ROSA Y HUERTAS DEL INTZ
 LUISA
 2013-01-13
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-01-13

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE PRESENTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



070341000-1

Joya Elbora Fansto juve.
 REGISTRADO EN EL REGISTRO CIVIL

[Signature]
 ELISA DEL DINIE

[Signature]



RAZON: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

21 ENE 2016

QUITO

[Signature]
 Dra. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA



4





REPUBLICA DEL ECUADOR
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

CICLA 110467948-3

APellidos y Nombres del Padre
SARANGCO HERIBERTO CRISTOBAL

APellidos y Nombres de la Madre
PAUCAR RIVERA ALBA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2013-09-14

FECHA DE EXPIRACION
2022-09-14

ESTADO CIVIL CASADA
PAUSTO JARDIN
LOJA, GUAYAS

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

110467948-3

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2016

024
024-0018
NÚMERO DE IDENTIFICACION
SARANGCO PAUCAR ELISA DEL CISNE

1104679483
CICLA

LOJA	CIRCONSCRIPCION	0
PROVINCIA	CARRAMANGA	0
CANTON	GUAYAS	024

[Handwritten signature]
EL PRESIDENTE DEL CNE

[Handwritten signature]



HAYON, YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO, A 2.1 ENE 2016

[Handwritten signature]
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



4



COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 110299347-2
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA
 LOJA/PALTAS/CATACOCHA
 09 OCTUBRE 1971
 000-0179-00593 F
 LOJA/PALTAS
 CATACOCHA 1971




ECUATORIANO***** E333314322
 CASERO STALIN MANUEL OCAÑO ROJAS
 SUPERIOR INC. AGRICOLA
 JOSE VICENTE CORREA POZO
 ROSA BERTHA MEDINA KALE
 LOJA 04/03/2006
 04/03/2016
 REN 0220522



9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024 CERTIFICACION DE VOTACION
 ESCONDRIBI SECCIONAL 110299347

024 - 0232 1102993472
 NUMERO DE CERTIFICADO CICALA
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA

LOJA	PROVINCIA	DESCRIPCION	1
LOJA	PROVINCIA	SUCRE	0
LOJA	PROVINCIA	MANABU	0
LOJA	PROVINCIA	LOJA	0

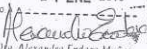
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




PASO EN YO DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL
 CANTON QUITO. CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
 DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
 QUE ESTUVO A MI VISTA.

21 ENE 2016

QUITO
 Dña. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA




manabito

COPIA
NOTARIA QUINTA

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PODER ESPECIAL que otorgan SRES. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA. y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR. A FAVOR DE: SRA. DORIS MIREYA CORREA MEDINA. Firmada y sellada en Quito, a veinte y uno de Enero del año dos mil dieciséis.



Alexandra Endara Muño
Dra. Alexandra Endara Muño
NOTARIA QUINTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta **tercera copia**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,

Rodrigo Palacios S
Dr. Rodrigo Palacios S
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 4.810
FECHA DE REPERTORIO: 03/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO**, NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA, el día 29 de enero del 2016, mediante la cual **FAUSTO JUVENAL LOJA MORA** con autorización de su cónyuge **ELIZA DEL CISNE SARANGO PAUCAR** ceden y transfieren: **(1.125)** participaciones a favor de **MIGUEL ANGEL ALDEAN ANDRADE**; **(1.125)** participaciones a favor de **OSCAR EFREN LUDENA GAONA**; **(1.125)** participaciones a favor de **RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO**; y, **(1.125)** participaciones a favor de **LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **276 a 290**, Registro de Cesión de Participaciones número **17.2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4810



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	LUDENA GAONA OSCAR EFREN
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1327310

Ingeniero
Leonel Medardo Vásquez Toledo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Fausto Juvenal Loja Mora, en mi calidad de socio de la Compañía Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda.; ante usted comparezco y manifiesto que he realizado la transferencia de las participaciones que poseo en la Compañía que usted representa, en la forma que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Fausto Juvenal Loja Mora CI: 070341000-1	Leonel Medardo Vásquez Toledo CI: 110257683-0	1.125 \$1.00 c/participación	\$ 4.500.00	NACIONAL
	Ramiro Antonio Vásquez Toledo CI: 110188979-6	1.125 \$1.00 c/participación		
Elisa del Cisne Sarango Paucar CI: 110467948-3	Oscar Efrén Ludeña Gaona CI: 110305329-2	1.125 \$1.00 c/participación		
	Miguel Ángel Aldeán Andrade CI: 110285427-8	1.125 \$1.00 c/participación		

Por la atención prestada a la presente, reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente



Fausto Juvenal Loja Mora
CI: 070341000-1
CEDENTE



Leonel Medardo Vásquez Toledo
CI: 110257683-0
CESIONARIO



Elisa Del Cisne Sarango Paucar
CI: 110467948-3
CEDENTE



Ramiro Antonio Vásquez Toledo
CI: 110188979-6
CESIONARIO



Oscar Efrén Ludeña Gaona
CI: 110305329-2
CESIONARIO



Miguel Ángel Aldeán Andrade
CI: 110285427-8
CESIONARIO

LOJA:
Sucre entre Gasparina y
Celica, Edificio ANA
(07) 258 6584 - 0995 044 981

GUAYAQUIL:
José Falcón Mz. 207 V. 14,
Kennedy Norte
(04) 602 5431 - 0999 540 451

MACHALA:
Centro de Negocios Nobis
(07) 238 4544

Guayaquil, 24 de febrero de 2016

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, VALORES Y SEGUROS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Leonel Medardo Vásquez Toledo, en mi calidad de Gerente de la compañía Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda., ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía "Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda.", se ha realizado la transferencia de participaciones sociales, que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Fausto Juvenal Loja Mora Ci: 070341000-1	Leonel Medardo Vásquez Toledo Ci: 110257683-0	1.125 \$1.00 c/participación	\$ 4,500.00	NACIONAL
	Ramiro Antonio Vásquez Toledo Ci: 110188979-6	1.125 \$1.00 c/participación		
	Oscar Efrén Ludeña Gaona Ci: 110305329-2	1.125 \$1.00 c/participación		
	Miguel Ángel Aldeán Andrade Ci: 110285427-8	1.125 \$1.00 c/participación		

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 16 de febrero de 2016.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Ing. Leonel M. Vásquez T.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ECOFILES ARCHIVOS
DIGITALES CÍA. LTDA.

ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA LTDA
RUC: 0992808594001
GUAYAQUIL - ECUADOR



**NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN LOJA**

Dr. Rodrin Palacios Soto
NOTARIO

TESTIMONIO

Dirección:
Bolívar 08-101 y Rocafuerte
notariaquintaloja@gmail.com
Telf.: 2573743 - 0994723344
Loja - Ecuador

4500



Factura: 002-004-000004458



20161101005P00697

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°: 20161101005P00697

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ENERO DEL 2016, (16:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0703410001	ECUATORIANA	CEDENTE	DORIS MIREYA CORREA MEDINA
Natural	SARANGO PAUCAR ELISA DEL CISNE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1104679483	ECUATORIANA	CEDENTE	DORIS MIREYA CORREA MEDINA
Natural	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101689796	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102576830	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102854278	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LUDIÑA GAONA OSCAR EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103053292	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O

CONTRATO:

4500.00

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



2016 11 01 005 P0697

Año Provincia Cantón Notaría Secuencial ---

DI= 3 Copias

CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.

OTORGAN: ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA Y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR.-

A FAVOR:

MIGUEL ÁNGEL ALDEÁN ANDRADE, OSCAR EFRÉN LUDEÑA GAONA, RAMIRO ANTONIO VÁSQUEZ TOLEDO Y LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO.-

CUANTIA: \$ 4500,00.-

mch

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, el día de hoy veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO, NOTARIO QUINTO del cantón LOJA,** comparecen por una parte la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí,** conforme se desprende del poder especial que se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte, los señores: **Miguel Ángel Aldeán Andrade de estado civil casado, Oscar Efrén Ludeña Gaona de estado civil casado; Ramiro Antonio Vásquez Toledo de estado civil casado; y, Leonel Medardo Vásquez Toledo de estado civil divorciado.** Los comparecientes son mayores de edad, vecinos de este

COPIA
NOTARIA QUINTA



COPIA
AUTÉNTICA

cantón, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes identifico por haberme exhibido sus respectivas cédula de ciudadanía; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación, bien instruidos por mí en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de cesión de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí**, conforme se desprende del poder especial que se adjunta como documento habilitante; que se los denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte, los señores: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, en calidad de CESIONARIOS. Todos los comparecientes, son mayores de edad, casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loja, con plena capacidad para obligarse y celebrar cualquier clase de actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el cuatro de marzo del dos mil trece, con un capital de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se constituyó la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", con domicilio en el cantón Guayaquil,



provincia del Guayas, república del Ecuador, que fuera aprobada por el Subdirector Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, abogada Melba Rodríguez Aguirre, según Resolución Nro. SC.IJ.DJC.G.13.0001613, del quince de marzo del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once de abril del dos mil trece, con el número siete mil catorce (7.014); DOS.- Por medio de escritura pública, celebrada el catorce de febrero del dos mil catorce, ante el Doctor Rodrin Palacios Soto Notario Quinto del Cantón Loja; por decisión unánime de la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la compañía, declara que aumenta el capital de la Compañía en la suma de VEINTE MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$20,500.00) de los Estados Unidos de América; aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza el monto de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$22,500.00); y la Reforma del estatuto de la compañía. Que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con número del repertorio TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO (39.045) con fecha del trece de agosto del dos mil catorce dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SVC-INC-DNASD-SAS-14-0004286, dictada el uno de julio del dos mil catorce, por el Especialista Jurídico Societario Ab. Melba Natalia Rodríguez Aguirre; TRES.- En Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía celebrada el siete de noviembre del dos mil quince, con la concurrencia del cien por ciento del capital social, conoció la decisión del señor Fausto Juvenal Loja Mora, de ceder en forma voluntaria e irrevocable las cuatro mil quinientos participaciones sociales, divididas en MIL CIENTO VEINTICINCO participaciones sociales para cada uno de los socios: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez

COPIA
NOTARIA QUINTA



Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo. **TERCERA:- CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Por medio del presente instrumento la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvénal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí**, tiene a bien ceder la totalidad que tiene de las participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", a favor de los señores socios Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, quienes expresadamente aceptan las mismas; transferencia de participaciones que se realiza en forma absoluta y a perpetuidad de conformidad a lo dispuesto en los artículos ciento trece de la Ley de Compañías; contando para el efecto con el consentimiento unánime del capital social, conforme consta del acta de sesión de Junta General de Socios, y el certificado del Representante Legal, que se anexa como habilitante. **CUARTA.-**

PRECIO.-El precio por el que se realiza la transferencia de participaciones, asciende al valor de CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA divididas en MIL CIENTO VEINTICINCO participaciones sociales para cada uno de los socios: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo; correspondientes a mil ciento veinticinco participaciones de un valor nominal de un dólar por cada participación, para cada socio, precio que los cedentes declaran haberlo recibido en dinero en efectivo de manos de los cesionarios. De esta manera cada uno de los socios Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, con la

COPIA
ESTAMPADO ALTA COSTA




transferencia de las participaciones que adquieren, llegarán a tener cada uno cinco mil seiscientos veinticinco participaciones sociales, de un valor de un dólar por cada participación.- **QUINTA.- CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES.-** Suscrita la presente escritura, se notificará al gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", para que proceda a anular el certificado de aportaciones emitido a favor del señor **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora** y emitirá uno nuevo a favor de los señores Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo con el valor adquirido. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega a la presente el Acta de Junta General de socios de la compañía, copia de cédula y certificado de votación de cada uno de los socios, copia del poder. **SEPTIMA: ACEPTACION:** Presentes las partes y enteradas del contenido de la presente escritura la aceptan en su totalidad. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dirigirá a agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Respetuosamente. Atentamente.- (f) María Lorena Arrobo F. Abogada. Mat. 11-2013-182 del Foro de Abogados de Loja. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se

COPIA
NOTARIA QUINTA




COPIA
AUTÉNTICA

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



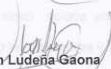
Doris Mireya Correa Medina

Céd. 11028993472



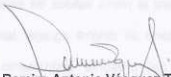
Miguel Ángel Aldeán Andrade

Céd. 110285978



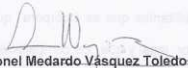
Oscar Efrén Ludeña Gaona

Céd. 1103053292



Ramiro Antonio Vásquez Toledo

Céd. 1101889796



Leonel Medardo Vásquez Toledo

Céd. 1102576830




Dr. Rogan Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

LOJA:
 ↗ Sacre entre Gonzanamá y
 Cefica. Edificio AVAL.
 ☎ (07) 256 6584 - 0995 044 981

GUAYAQUIL:
 José Falcón Mz. 207 V. 14,
 Kennedy Norte
 ☎ (04) 602 5431 - 0999 540 451

MACHALA:
 Centro de Negocios Nobis
 ☎ (07) 298 4544

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, GERENTE GENERAL DE "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 113 de la Ley de Compañía, CERTIFICO: Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", celebrada en Guayaquil el 7 de noviembre del 2015, se obtuvo el consentimiento unánime de los socios para la transferencia de las participaciones del Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, a favor de los socios: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Óscar Efrén Ludeña Gaona, Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo y Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo. Particular que certifico para los fines de Ley.
 Guayaquil, 7 de noviembre del 2015.


 Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo,
 Céd. Cúid. No. 1102576830,
 GERENTE GENERAL DE "ECOFILES ARCHIVOS
 DIGITALES CIA. LTDA.",



NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTEDECE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016


 Dr. Rodolfo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**COPIA
NOTARIA QUINTA**

NUMERO RUC: 0992808594001
RAZON SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
CONTADOR: CABRERA TINOCO VANESSA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/05/2013	FEC. CONSTITUCION:	11/04/2013
FEC. INSCRIPCION:	06/05/2013	FECHA DE ACTUALIZACION:	05/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENEDY NORTE Calle: JOSÉ FALCONI Número: SOLAR 14 Intersección: ELEODORO ARBOLEDA Manzana: 207 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DINERS Telefono Trabajo: 046025431 Celular: 0999540451 Email: lvasquez@nsm.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DDY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL
 Loja, 29 ENE 2016
 D. Rogelio Aguilar S
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA

SRI
 Se verifica que un documento de
 identidad y credenciales de votación
 que consta en esta base de datos, pertenece
 a la ciudadanía
 FECHA 25 JUN 2015
 FIRMA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 MCMCIBG08
 REGISTRO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL DEL SUO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMC180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 05/06/2015 15:28:49





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992808594001
RAZON SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 11/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GENERAL
ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE SOFTWARE
ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE DOCUMENTACION FISICA
ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE SERVIDORES HOSTING Y VPS
VENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ELECTRONICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENEDY NORTE Calle: JOSE FALCONI Número: SOLAR 14 Intersección: ELEDORO ARBOLEDA Referencia: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DINERS Manzana: 207 Teléfono Trabajo: 045025431 Celular: 0999540451 Email: lvasquez@nsim.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 05/06/2015 15:28:49

EQUATORIANA***** E333314222
 CASADO STALIN MANUEL OCAÑO ROJAS
 SUPERIOR ING. AGRICOLA
 JOSE VICENTE CORREA POGO
 ROSA BERTHA MEDINA MOLE
 LOJA 06/03/2006
 06/03/2018
 REN 0220522

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 110299347-2
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA
 LOJA/PALTAS/CATACOCHA
 09 OCTUBRE 1971
 003- 0179 00573 F
 LOJA/ PALTAS
 CATACOCHA 1971



Doris Mireya Correa Medina

NOTARIA QUINTA
COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0232 1102993472
 NUMERO DE CERTIFICADO CENIA
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
LOJA	PARRQUIA	9
CANTON	ZONA	

Doris Mireya Correa Medina
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016

Doris Mireya Correa Medina
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



COPIA
AUTENTICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA
ELECTORA Y COMERES
VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-06-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº: 110257683-0



INSTRUCCIONES SUPERIOR
VIRREYES Y HOMEROS DEL PADRE
VASQUEZ ARMUJOS ANGEL BOLIVAR
APellidos y nombres de la madre
TOLEDO CANO OLEOPE DASIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
LOJA
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACION:
2021-04-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V444314222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE CIUDADANÍA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 31 FEB-2014

008
008 - 0156 1102576830
MIMERO DE CERTIFICADO CENEA
VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 8
VILCABAMBA/VICTOR 8
INAROGUA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTESSE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29-ENE-2018

[Signature]
Dr. Raúl Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



NOTARIA QUINTA
COPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
CANTÓN EL SACRARIO 1103053292

LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN
SEXO/M/LOJA/ELENE
07/11/1979
C.C. CODE 00528 N
LOJA/LOJA
EL SACRARIO 1979

EDUCACIÓN ***** V04420342
CARRERA TERCER AÑO DE INGENIERÍA A
SUPERIOR ESTUDIANTE
CANTÓN CANTÓN HUACAYBAMBAY
BOCA CAJASIM CRISTINA
LOJA 28/11/2011
0000000000

REN 3559925

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019
Identificación de ciudadanía

019 - 0043 1103053292
Número de ciudadanía OTICIA
LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN

LOJA PICHINCHA CANTÓN EL SACRARIO 2
LOJA EL SACRARIO 3
CANTÓN PARAGUAY 30A

EL PRESIDENTE DE CANTÓN

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, **29 ENE 2016**
[Firma]
Dr. Roberto Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



140102970-5

Ciudadanía
ALBERTO VASQUEZ
VÁSQUEZ TOLEDO
RAMIRO ANTONIO

LOJA, LOS CANTONES
LOJA
VILCABANDA VICTORIA

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-02-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ULTIMO CNIL: Casado
MARIA ISABEL
TORRES CUEVA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION FORMALIZACIÓN
ESTUOIANTE

VÁSQUEZ ANGEL B
VÁSQUEZ Y TORRES DEL PAÑO
TOLEDO CLEOPÉ
MATEO Y FERRA-DESEREFERENCIA
LOJA
2011-09-15
FECHA DE EMISIÓN
2021-08-15

V26493462

[Signature]
FRENTE

[Signature]
REVERSE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0157 1101889796
NÚMERO DE CERTIFICADO CELLA
VÁSQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO



LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 8
LOJA VILCABANDA VICTORIA 2
CANTON PARROQUIA 2 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE SE PRESENTA
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2018

[Signature]
Dr. Roberto Platacero S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÓDULA DE CIUDADANÍA N. 110285427-8
 APELLIDOS Y NOMBRES ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL
 LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ZAIDA LORENA BURNED PALACIOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALDEAN AYALA MIGUEL EUDORO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE MALDONADO AMADA LUCRECIA
 LOJA Y FECHA DE EMISIÓN 2015-06-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-18

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 PROFESIONISTA

V4052V4442

COPIA
 NOTARIA QUINTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001
 CANCELACIÓN DE VOTACIÓN
 SECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014
 001 - 0251 1102854278
 NOMBRE DE IDENTIFICADO ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	EL SAGRARIO	8
LOJA	BARRIO	8
CANTÓN	LOJA	8

EXPIRANTE DE LA AÑO *[Signature]*

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE
 ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL
 Loja, 28 ENERO 2015
[Signature]
 Dr. Rodolfo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el siete de noviembre del dos mil quince, a las 09h00, en el local social de la compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Calle José Falconí, Solar 14 y Eleodoro Arboleda; se reúnen los socios señores: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

PUNTO UNO: APROBAR Y AUTORIZAR LA VENTA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA.

Preside la junta el señor Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade y actúa como Secretario ad-hoc el Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y



comproba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

COPIA
NOTARIA QUINTA

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL US \$
Aldeán Andrade Miguel Ángel	4,500	20.00 %	4,500.00
Loja Mora Fausto Juvenal	4,500	20.00 %	4,500.00
Ludeña Gaona Oscar Efrén	4,500	20.00 %	4,500.00
Vásquez Toledo Leonel Medardo	4,500	20.00 %	4,500.00
Vásquez Toledo Ramiro Antonio	4,500	20.00 %	4,500.00
TOTALES	22,500	100	22,500.00

Inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar los puntos a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Los socios por unanimidad aprueban y autorizan para que el Ing. Fausto Juvenal Loja Mora venda todas sus participaciones sociales en iguales proporciones a los socios: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo; y, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 12h00.-

Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade

SOCIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Fausto Juvenal Loja Mora

SOCIO





Ing. Oscar Efrén Ludeña Gacina

SOCIO

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo

SOCIO

Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC





Factura: 002-002-000023419



20161701005P00130

COPIA
NOTARIA QUINTA

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701005P00130					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ENERO DEL 2016, (10:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703410001	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	SARANGO PAUCAR ELISA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104679483	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA MEDINA DORIS MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102993472	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1
2 PODER ESPECIAL

3 OTORGADO POR: SRES. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA
4 Y ELISA DEL CISNE SARANGO FAUCAR

5
6 A FAVOR DE: SRA. DORIS MIREYA CORREA MEDINA

7 CUANTÍA: INDETERMINADA

8 J.O.

9 Di 2 Copias
10

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día jueves veinte y uno (21) de enero del dos mil
13 dieciséis, ante mi Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta
14 del Distrito Metropolitano de Quito, Comparecen a la celebración de
15 la presente escritura pública, el ingeniero FAUSTO JUVENAL LOJA
16 MORA, y señora ELISA DEL CISNE SARANGO FAUCAR, mayores de edad, de
17 estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números
18 cero siete cero tres cuatro uno cero cero cero uno, y uno uno cero
19 cuatro seis siete nueve cuatro ocho tres, por sus propios y
20 personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
21 ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito
22 Distrito Metropolitano, hábiles y capaces para contratar y contraer
23 obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; he instruidos por mi
24 la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura a la que
25 proceden libre y voluntariamente, de conformidad con lo siguiente,
26 me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
27 presenta cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a
28 continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de



1 escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de poder
2 especial, otorgado de conformidad con las estipulaciones que a
3 continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparece a la
4 celebración de la presente escritura de poder especial los señores
5 cónyuges FAUSTO JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR,
6 por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
7 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, mayores
8 de edad, de profesión empleados privados, domiciliados en ésta
9 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse
10 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.**- Los comparecientes cónyuges FAUSTO
11 JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR por sus propios
12 y personales derechos, en forma libre y voluntaria confieren poder
13 especial, pero amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a
14 favor de la señora DORIS MIREYA CORREA MEDINA para que a su nombre
15 y representación realice lo siguiente: a) Para que intervenga con
16 voz y voto en las Juntas de Socios de la Compañía ECOFILES ARCHIVOS
17 DIGITALES CIA. LTDA, y tome las decisiones pertinentes y necesarias
18 para la buena marcha de la Compañía; b) Podrá dar en venta,
19 transferir o ceder las participaciones sociales que poseen y que
20 son de propiedad de los mandantes señores Fausto Juvenal Loja Mora
21 y Elisa del Cisne Sarango Paucar en la Compañía ECOFILES ARCHIVOS
22 DIGITALES CIA. LTDA., para lo cual podrá pactar precios y recibir
23 dineros, producto de la transferencia de las participaciones
24 sociales; c) Podrá firmar las correspondientes escrituras o
25 cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la
26 venta, cesión o transferencia de las participaciones sociales que
27 poseen los mandantes en la Compañía ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES
28 CIA. LTDA. Si bien es cierto este poder es especial, no podrá

1 alegarse por ningún concepto falta de poder ni de facultades para
2 que la mandataria lleve a feliz término este mandato. Usted
3 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
4 plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que
5 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora
6 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,
7 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
8 minuta que está firmada por el Doctor Jose Salvador Maya con
9 matricula diecisiete - dos mil quince - cuatrocientos cincuenta y
10 seis del Foro de Abogados, para la celebración de la presente
11 escritura se observaron los preceptos y requisitos legales,
12 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
13 comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
14 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
15 notaria, de todo cuanto doy fe.



16
17 

18
19 ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA

0703410001
C.C.




20
21
22
23 

24 SRA. ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR

c.c. 1104679483



25
26
27 LA NOTARIA

28 
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

COLETA DE
 CIUDADANA
 APIL DEL PROMES
 LUISA ROSA
 FANSTO JUVENAL
 LOCALIZAMIENTO
 EL DIO
 ZARUBA
 HUERTAS
 PIONERIA ALJONDO 1984-87-13
 BARRIO CALON ECUATORIANA
 SPO 28
 ESTADO CIVIL CASADO
 ELISA DEL DINIE
 SARANO PAUCER

070341000-1



REGISTRO CIVIL
 SUPERIOR

PROCESOS Y COORDINACION
 MAG. ESTEBAN GARCIBUEN

VIDEORRECORRIDO

ARENAS Y HUERTAS DEL INTZ
 LUISA PENALOSA VICENTE JUVENAL
 ALCALON Y HUERTAS DE EL PANDI
 ROSA ROSA LAURA BRUNELIA
 SUDAS Y VECIA DE EPTEDION
 LUISA
 2013-01-19
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-01-19

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



070341000-1

Joya Elbora Fansto juve.
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]



RAZON: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL
 CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
 DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
 QUE ESTUVO A MI VISTA.

21 ENE 2016

QUITO

[Handwritten signature]
 Dra. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA



4





REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CICLA 110467948-3

APellidos y Nombres del Padre
SARANGCO HELENE ROSARIO
APellidos y Nombres de la Madre
PAUCAR BARRERA ALBA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2013-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

ESTADO CIVIL CASADA
PAUCAR BARRERA ALBA LUISA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
SARANGCO HELENE ROSARIO
APellidos y Nombres de la Madre
PAUCAR BARRERA ALBA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2013-09-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2016

024
024-0018
NÚMERO DE IDENTIFICADO
SARANGCO PAUCAR ELISA DEL CIESE

1104679483
CICLA

LCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARRANZAGA	0
CANTÓN	SARAGURO	0

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature



HAYEN YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO, A 2.1 ENE 2016

Handwritten signature
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



4



COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 110299347-2
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA
 LOJA/PALTAS/CATACOCHA
 09 OCTUBRE 1971
 000-0179-00593 F
 LOJA/PALTAS
 CATACOCHA 1971




ECUATORIANO***** E333314322
 CASERO STALIN MANUEL OCAÑO ROJAS
 SUPERIOR INC. AGRICOLA
 JOSE VICENTE CORREA POZO
 ROSA BERTHA MEDINA KALE
 LOJA 04/03/2006
 04/03/2016
 REN 0220522



9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
024 CERTIFICACION DE VOTACION
 ESCONDI MICOONAL 110293472
 024 - 0232 1102993472
 NUMERO DE CERTIFICADO CICLA
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA

LOJA	PROVINCIA	DESCRIPCION	1
LOJA	PROVINCIA	SUCRE	0
LOJA	PROVINCIA	MANABU	0
LOJA	PROVINCIA	LOJA	0

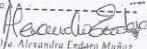
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




RAZON YO DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL
 CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
 DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
 QUE ESTUVO A MI VISTA.

21 ENE 2016

QUITO
 Dña. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA




manabita

COPIA
NOTARIA QUINTA

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PODER ESPECIAL que otorgan SRES. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA. y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR. A FAVOR DE: SRA. DORIS MIREYA CORREA MEDINA. Firmada y sellada en Quito, a veinte y uno de Enero del año dos mil dieciséis.



Alexandra Endara Muño
Dra. Alexandra Endara Muño
NOTARIA QUINTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta **tercera copia**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,

Rodrigo Palacios S
Dr. Rodrigo Palacios S
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 4.810
FECHA DE REPERTORIO: 03/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO**, NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA, el día 29 de enero del 2016, mediante la cual **FAUSTO JUVENAL LOJA MORA** con autorización de su cónyuge **ELIZA DEL CISNE SARANGO PAUCAR** ceden y transfieren: (1.125) participaciones a favor de **MIGUEL ANGEL ALDEAN ANDRADE**; (1.125) participaciones a favor de **OSCAR EFREN LUDENA GAONA**; (1.125) participaciones a favor de **RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO**; y, (1.125) participaciones a favor de **LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 276 a 290, Registro de Cesión de Participaciones número 17. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4810



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	LUDENA GAONA OSCAR EFREN
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1327310

Ingeniero
Leonel Medardo Vásquez Toledo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Fausto Juvenal Loja Mora, en mi calidad de socio de la Compañía Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda.; ante usted comparezco y manifiesto que he realizado la transferencia de las participaciones que poseo en la Compañía que usted representa, en la forma que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Fausto Juvenal Loja Mora CI: 070341000-1	Leonel Medardo Vásquez Toledo CI: 110257683-0	1.125 \$1.00 c/participación	\$ 4.500.00	NACIONAL
	Ramiro Antonio Vásquez Toledo CI: 110188979-6	1.125 \$1.00 c/participación		
Elisa del Cisne Sarango Paucar CI: 110467948-3	Oscar Efrén Ludeña Gaona CI: 110305329-2	1.125 \$1.00 c/participación		
	Miguel Ángel Aldeán Andrade CI: 110285427-8	1.125 \$1.00 c/participación		

Por la atención prestada a la presente, reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente



Fausto Juvenal Loja Mora
CI: 070341000-1
CEDENTE



Leonel Medardo Vásquez Toledo
CI: 110257683-0
CESIONARIO



Elisa Del Cisne Sarango Paucar
CI: 110467948-3
CEDENTE



Ramiro Antonio Vásquez Toledo
CI: 110188979-6
CESIONARIO



Oscar Efrén Ludeña Gaona
CI: 110305329-2
CESIONARIO



Miguel Ángel Aldeán Andrade
CI: 110285427-8
CESIONARIO

LOJA:
 Sucre entre Gascanamá y
 Celica, Edificio ANAL
 (07) 258 6584 - 0995 044 981

GUAYAQUIL:
 José Falcori Mz. 207 V. 14,
 Kennedy Norte
 (04) 602 5431 - 0999 540 451

MACHALA:
 Centro de Negocios Nobis
 (07) 238 4544

Guayaquil, 24 de febrero de 2016

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, VALORES Y SEGUROS.
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Leonel Medardo Vásquez Toledo, en mi calidad de Gerente de la compañía Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda., ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía "Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda.", se ha realizado la transferencia de participaciones sociales, que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Fausto Juvenal Loja Mora Ci: 070341000-1	Leonel Medardo Vásquez Toledo Ci: 110257683-0	1.125 \$1.00 c/participación	\$ 4,500.00	NACIONAL
	Ramiro Antonio Vásquez Toledo Ci: 110188979-6	1.125 \$1.00 c/participación		
	Oscar Efrén Ludeña Gaona Ci: 110305329-2	1.125 \$1.00 c/participación		
	Miguel Ángel Aldeán Andrade Ci: 110285427-8	1.125 \$1.00 c/participación		

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 16 de febrero de 2016.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Ing. Leonel M. Vásquez T.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ECOFILES ARCHIVOS
DIGITALES CÍA. LTDA.

ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA LTDA
RUC:0992808594001
 GUAYAQUIL - ECUADOR



**NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN LOJA**

Dr. Rodrin Palacios Soto
NOTARIO

TESTIMONIO

Dirección:
Bolívar 08-101 y Rocafuerte
notariaquintaloja@gmail.com
Telf.: 2573743 - 0994723344
Loja - Ecuador

4500



Factura: 002-004-000004458



20161101005P00697

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°: 20161101005P00697

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ENERO DEL 2016, (16:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0703410001	ECUATORIANA	CEDENTE	DORIS MIREYA CORREA MEDINA
Natural	SARANGO PAUCAR ELISA DEL CISNE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1104679483	ECUATORIANA	CEDENTE	DORIS MIREYA CORREA MEDINA
Natural	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101689796	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102576830	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102854278	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LUDIÑA GAONA OSCAR EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103053292	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O

CONTRATO:

4500.00

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



2016 11 01 005 P0697

Año Provincia Cantón Notaría Secuencial ---

DI= 3 Copias

CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.

OTORGAN: ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA Y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR.-

A FAVOR:

MIGUEL ÁNGEL ALDEÁN ANDRADE, OSCAR EFRÉN LUDEÑA GAONA, RAMIRO ANTONIO VÁSQUEZ TOLEDO Y LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO.-

CUANTIA: \$ 4500,00.-

mch

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, el día de hoy veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO, NOTARIO QUINTO del cantón LOJA,** comparecen por una parte la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí,** conforme se desprende del poder especial que se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte, los señores: **Miguel Ángel Aldeán Andrade de estado civil casado, Oscar Efrén Ludeña Gaona de estado civil casado; Ramiro Antonio Vásquez Toledo de estado civil casado; y, Leonel Medardo Vásquez Toledo de estado civil divorciado.** Los comparecientes son mayores de edad, vecinos de este

COPIA
NOTARIA QUINTA



COPIA
AUTÉNTICA

cantón, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes identifico por haberme exhibido sus respectivas cédula de ciudadanía; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación, bien instruidos por mí en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de cesión de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí**, conforme se desprende del poder especial que se adjunta como documento habilitante; que se los denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte, los señores: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, en calidad de CESIONARIOS. Todos los comparecientes, son mayores de edad, casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loja, con plena capacidad para obligarse y celebrar cualquier clase de actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el cuatro de marzo del dos mil trece, con un capital de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se constituyó la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", con domicilio en el cantón Guayaquil,



provincia del Guayas, república del Ecuador, que fuera aprobada por el Subdirector Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, abogada Melba Rodríguez Aguirre, según Resolución Nro. SC.IJ.DJC.G.13.0001613, del quince de marzo del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once de abril del dos mil trece, con el número siete mil catorce (7.014); DOS.- Por medio de escritura pública, celebrada el catorce de febrero del dos mil catorce, ante el Doctor Rodrin Palacios Soto Notario Quinto del Cantón Loja; por decisión unánime de la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la compañía, declara que aumenta el capital de la Compañía en la suma de VEINTE MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$20,500.00) de los Estados Unidos de América; aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza el monto de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$22,500.00); y la Reforma del estatuto de la compañía. Que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con número del repertorio TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO (39.045) con fecha del trece de agosto del dos mil catorce dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SVC-INC-DNASD-SAS-14-0004286, dictada el uno de julio del dos mil catorce, por el Especialista Jurídico Societario Ab. Melba Natalia Rodríguez Aguirre; TRES.- En Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía celebrada el siete de noviembre del dos mil quince, con la concurrencia del cien por ciento del capital social, conoció la decisión del señor Fausto Juvenal Loja Mora, de ceder en forma voluntaria e irrevocable las cuatro mil quinientos participaciones sociales, divididas en MIL CIENTO VEINTICINCO participaciones sociales para cada uno de los socios: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez

COPIA
NOTARIA QUINTA



Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo. **TERCERA:- CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Por medio del presente instrumento la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvénal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí**, tiene a bien ceder la totalidad que tiene de las participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", a favor de los señores socios Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, quienes expresadamente aceptan las mismas; transferencia de participaciones que se realiza en forma absoluta y a perpetuidad de conformidad a lo dispuesto en los artículos ciento trece de la Ley de Compañías; contando para el efecto con el consentimiento unánime del capital social, conforme consta del acta de sesión de Junta General de Socios, y el certificado del Representante Legal, que se anexa como habilitante. **CUARTA.-**

PRECIO.-El precio por el que se realiza la transferencia de participaciones, asciende al valor de CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA divididas en MIL CIENTO VEINTICINCO participaciones sociales para cada uno de los socios: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo; correspondientes a mil ciento veinticinco participaciones de un valor nominal de un dólar por cada participación, para cada socio, precio que los cedentes declaran haberlo recibido en dinero en efectivo de manos de los cesionarios. De esta manera cada uno de los socios Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, con la

COPIA
ESTAMPADO ALTA COSTA




transferencia de las participaciones que adquieren, llegarán a tener cada uno cinco mil seiscientos veinticinco participaciones sociales, de un valor de un dólar por cada participación.- **QUINTA.- CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES.-** Suscrita la presente escritura, se notificará al gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", para que proceda a anular el certificado de aportaciones emitido a favor del señor **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora** y emitirá uno nuevo a favor de los señores Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo con el valor adquirido. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega a la presente el Acta de Junta General de socios de la compañía, copia de cédula y certificado de votación de cada uno de los socios, copia del poder. **SEPTIMA: ACEPTACION:** Presentes las partes y enteradas del contenido de la presente escritura la aceptan en su totalidad. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dirigirá a agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Respetuosamente. Atentamente.- (f) María Lorena Arrobo F. Abogada. Mat. 11-2013-182 del Foro de Abogados de Loja. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se

COPIA
NOTARIA QUINTA




COPIA
AUTÉNTICA

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



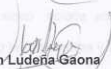
Doris Mireya Correa Medina

Céd. 11028993472



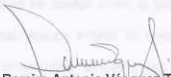
Miguel Ángel Aldeán Andrade

Céd. 110285978



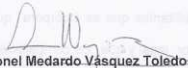
Oscar Efrén Ludeña Gaona

Céd. 1103053292



Ramiro Antonio Vásquez Toledo

Céd. 1101889796



Leonel Medardo Vásquez Toledo

Céd. 1102576830



Dr. Rogan Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

LOJA:
 ↗ Sacre entre Gonzanamá y
 Cefica. Edificio AVAL.
 ☎ (07) 256 6584 - 0995 044 981

GUAYAQUIL:
 José Falcón Mz. 207 V. 14,
 Kennedy Norte
 ☎ (04) 602 5431 - 0999 540 451

MACHALA:
 Centro de Negocios Nobis
 ☎ (07) 298 4544

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, GERENTE GENERAL DE "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 113 de la Ley de Compañía, CERTIFICO: Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", celebrada en Guayaquil el 7 de noviembre del 2015, se obtuvo el consentimiento unánime de los socios para la transferencia de las participaciones del Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, a favor de los socios: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Óscar Efrén Ludeña Gaona, Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo y Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo. Particular que certifico para los fines de Ley.

Guayaquil, 7 de noviembre del 2015.

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo,
 Céd. Cúid. No. 1102576830,
 GERENTE GENERAL DE "ECOFILES ARCHIVOS
 DIGITALES CIA. LTDA.",



NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTEDECE
 ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016

Dr. Rodolfo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**COPIA
NOTARIA QUINTA**

NUMERO RUC: 0992808594001
RAZON SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
CONTADOR: CABRERA TINOCO VANESSA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/05/2013	FEC. CONSTITUCION:	11/04/2013
FEC. INSCRIPCION:	06/05/2013	FECHA DE ACTUALIZACION:	05/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENEDY NORTE Calle: JOSÉ FALCONI Número: SOLAR 14 Intersección: ELEODORO ARBOLEDA Manzana: 207 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DINERS Telefono Trabajo: 046025431 Celular: 0999540451 Email: lvasquez@nsm.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DDY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL
 Loja, 29 ENE 2016

 D. Rogelio Muñoz S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

SRI
 Se verifica que un documento de
 identidad y credenciales de votación
 que sigue impreso, pertenece
 al contribuyente
 FECHA 25 JUN 2015

 FIRMA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 MCMCIBR08
 REGISTRO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL DEL SUO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMC180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 05/06/2015 15:28:49





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992808594001
RAZON SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 11/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GENERAL
ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE SOFTWARE
ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE DOCUMENTACION FISICA
ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE SERVIDORES HOSTING Y VPS
VENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ELECTRONICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENEDY NORTE Calle: JOSE FALCONI Número: SOLAR 14 Intersección: ELEDORO ARBOLEDA Referencia: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DINERS Manzana: 207 Teléfono Trabajo: 045025431 Celular: 0999540451 Email: lvasquez@nsim.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 05/06/2015 15:28:49

EQUATORIANA***** E333314222
 CASADO STALIN MANUEL OCAMPO ROJAS
 SUPERIOR ING. AGRICOLA
 JOSE VICENTE CORREA POGO
 ROSA BERTHA MEDINA MOLE
 LOJA 06/03/2006
 06/03/2018
 REN 0220522

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 110299347-2
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA
 LOJA/PALTAS/CATACOCCHA
 09 OCTUBRE 1971
 003- 0179 00573 F
 LOJA/ PALTAS
 CATACOCCHA 1971



Doris Mireya Correa Medina

NOTARIA QUINTA
COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0232 1102993472
 NUMERO DE CERTIFICADO CENIA
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
LOJA	PARRQUIA	9
CANTON	ZONA	2

Doris Mireya Correa Medina
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016

Doris Mireya Correa Medina
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



COPIA
AUTENTICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
ELECTORAL Y COMERES
VASQUEZ TOLEDO
LEONEL MEDARDO
USUARIO DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1963-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 110257683-0



INSTRUCCIONES SUPERIOR
VIRREYES Y HOMEROS DEL PADRE
VASQUEZ ARMUJOS ANGEL BOLIVAR
APellidos y nombres de la madre
TOLEDO CANO OLEOPE DASIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACION
2021-04-17

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

V444314222



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE CIUDADANIA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 11 FEB 2014

008
008 - 0156 1102576830
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 8
LOJA VILCABAMBA/VICTOR 8
CANTON INAHOGUA ZONA 8

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE. QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTESSE
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29-ENE-2018

Dr. Raul Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



NOTARIA QUINTA
COPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
CANTÓN EL SACRADO

019 - 0043
LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN

09/11/1975
008 0082 0082 N

LOJA/LOJA
EL SACRADO 1975



EDUATORIANO***** 104420342
CARRERA TALENTO HUMANO A
SEPERIDE ESTUDIANTE
CARRERA CARRON HUBEL ALEXANDER
BOCA CARRON CRISTINA
LOJA 28/11/2015
000072002

REN 3559925

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019
019 - 0043 1103053292

NUMERO DE CONTINGIDO OFICIA
LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN

LOJA PICHINCHA 2
LOJA EL SACRADO 3
CANTÓN PARAGUATA 3

EL PRESIDENTE DE CANTÓN

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
Doy fe que la fotocopia que antecede
es autentica de su ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016

Dr. Roberto Paredes S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



140102970-S

CEDULA DE CIUDADANIA
ALUSO VASQUEZ
VASQUEZ TOLEDO
RAMIRO ANTONIO

LOJA, LOS CANTONES
LOJA
VILCABAMBA VICTORIA
FECHA DE EMISION: 1992-02-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ULTIMO CIVIL: Casado
MARIA ISABEL
TORRES CUEVA

INSTRUCCION SUPERIOR
ARMANDO Y ROSARIO DEL PADO
VASQUEZ ANGEL B
ARMANDO Y ROSARIO DEL PADO
TOLEDO CLEOPHE
MILAN Y FERRA DESEREFERON
LOJA
2011-09-15
FECHA DE EMISION
2021-09-15

V26493462

[Signature]
FRENTE

[Signature]
REVERSE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0157

1101889796

NUMERO DE CERTIFICADO
VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 8
VILCABAMBA VICTOR 8
PARROQUIA 8
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE SE PRESENTA
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja,

29 ENE 2018

[Signature]
Dr. Roberto Platacero S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110285427-8
 APELLIDOS Y NOMBRES ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGELO
 LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ZAIDA LORENA BURNED PALACIOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALDEAN AYALA MIGUEL EUDORO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE MALDONADO AMADA LUCRECIA
 LOJA Y FECHA DE EMISIÓN 2015-06-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-18

[Signatures]
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

V4052V4442

COPIA NOTARIA QUINTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001 CANCELACIÓN DE VOTACIÓN
 SECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014
 001 - 0251 1102854278
 NOMBRE DE IDENTIFICADO ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGELO

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	EL SAGRARIO	8
LOJA	BARRIO	8
CANTÓN	LOJA	8

EXPIRANTE DE LA AÑO *[Signature]*

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE
 ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL
 Loja, 28 ENERO 2015
[Signature]
 Dr. Rodolfo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el siete de noviembre del dos mil quince, a las 09h00, en el local social de la compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Calle José Falconí, Solar 14 y Eleodoro Arboleda; se reúnen los socios señores: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

PUNTO UNO: APROBAR Y AUTORIZAR LA VENTA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA.

Preside la junta el señor Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade y actúa como Secretario ad-hoc el Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y



comproba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de las participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

COPIA
NOTARIA QUINTA

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL US \$
Aldeán Andrade Miguel Ángel	4,500	20.00 %	4,500.00
Loja Mora Fausto Juvenal	4,500	20.00 %	4,500.00
Ludeña Gaona Oscar Efrén	4,500	20.00 %	4,500.00
Vásquez Toledo Leonel Medardo	4,500	20.00 %	4,500.00
Vásquez Toledo Ramiro Antonio	4,500	20.00 %	4,500.00
TOTALES	22,500	100	22,500.00

Inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar los puntos a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Los socios por unanimidad aprueban y autorizan para que el Ing. Fausto Juvenal Loja Mora venda todas sus participaciones sociales en iguales proporciones a los socios: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo; y, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 12h00.-

Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade
SOCIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Fausto Juvenal Loja Mora
SOCIO





Ing. Oscar Efrén Ludeña Gacina

SOCIO

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo

SOCIO

Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC





Factura: 002-002-000023419



20161701005P00130

COPIA
NOTARIA QUINTA

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701005P00130					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ENERO DEL 2016, (10:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703410001	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	SARANGO PAUCAR ELISA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104679483	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA MEDINA DORIS MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102993472	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1
2 PODER ESPECIAL

3 OTORGADO POR: SRES. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA
4 Y ELISA DEL CISNE SARANGO FAUCAR

5
6 A FAVOR DE: SRA. DORIS MIREYA CORREA MEDINA

7 CUANTÍA: INDETERMINADA

8 J.O.

9 Di 2 Copias
10

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día jueves veinte y uno (21) de enero del dos mil
13 dieciséis, ante mi Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta
14 del Distrito Metropolitano de Quito, Comparecen a la celebración de
15 la presente escritura pública, el ingeniero FAUSTO JUVENAL LOJA
16 MORA, y señora ELISA DEL CISNE SARANGO FAUCAR, mayores de edad, de
17 estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números
18 cero siete cero tres cuatro uno cero cero cero uno, y uno uno cero
19 cuatro seis siete nueve cuatro ocho tres, por sus propios y
20 personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
21 ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito
22 Distrito Metropolitano, hábiles y capaces para contratar y contraer
23 obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; he instruidos por mi
24 la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura a la que
25 proceden libre y voluntariamente, de conformidad con lo siguiente,
26 me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
27 presenta cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a
28 continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de



1 escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de poder
2 especial, otorgado de conformidad con las estipulaciones que a
3 continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparece a la
4 celebración de la presente escritura de poder especial los señores
5 cónyuges FAUSTO JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR,
6 por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
7 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, mayores
8 de edad, de profesión empleados privados, domiciliados en ésta
9 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse
10 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.**- Los comparecientes cónyuges FAUSTO
11 JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR por sus propios
12 y personales derechos, en forma libre y voluntaria confieren poder
13 especial, pero amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a
14 favor de la señora DORIS MIREYA CORREA MEDINA para que a su nombre
15 y representación realice lo siguiente: a) Para que intervenga con
16 voz y voto en las Juntas de Socios de la Compañía ECOFILES ARCHIVOS
17 DIGITALES CIA. LTDA, y tome las decisiones pertinentes y necesarias
18 para la buena marcha de la Compañía; b) Podrá dar en venta,
19 transferir o ceder las participaciones sociales que poseen y que
20 son de propiedad de los mandantes señores Fausto Juvenal Loja Mora
21 y Elisa del Cisne Sarango Paucar en la Compañía ECOFILES ARCHIVOS
22 DIGITALES CIA. LTDA., para lo cual podrá pactar precios y recibir
23 dineros, producto de la transferencia de las participaciones
24 sociales; c) Podrá firmar las correspondientes escrituras o
25 cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la
26 venta, cesión o transferencia de las participaciones sociales que
27 poseen los mandantes en la Compañía ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES
28 CIA. LTDA. Si bien es cierto este poder es especial, no podrá

1 alegarse por ningún concepto falta de poder ni de facultades para
2 que la mandataria lleve a feliz término este mandato. Usted sabrá
3 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
4 plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que
5 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora
6 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,
7 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
8 minuta que está firmada por el Doctor Jose Salvador Maya con
9 matricula diecisiete - dos mil quince - cuatrocientos cincuenta y
10 seis del Foro de Abogados, para la celebración de la presente
11 escritura se observaron los preceptos y requisitos legales,
12 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
13 comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
14 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
15 notaria, de todo cuanto doy fe.



16
17 

18
19 ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA

0703410001
C.C.




20
21
22
23 

24 SRA. ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR

c.c. 1104679483



25
26
27 LA NOTARIA

28 
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

COLETA DE
 CIUDADANA
 APIL DEL PROMES
 LUJA ROSA
 FANSTO JUVENAL
 LOCALIZAMIENTO
 EL DIO
 ZARUBA
 HUERTAS
 PIONERIA ALJONDO 1984-87-13
 BARRIO CALON ECUATORIANA
 SPO 28
 ESTADO CIVIL CASADO
 ELISA DEL DINIE
 SARANO PAUCER

070341000-1



REGISTRO CIVIL
 SUPERIOR

ARENAS Y HUERTAS DEL INTZ
 LOJA PENALCZA VICENTE JUVENAL
 ALCALON Y HUERTAS DE L. P. N. 28
 ROSA ROSA LAURA BR. CELIA
 LOCALIZ. Y FECHA DE IDENTIFICACION
 LOJA
 2013-01-19
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-01-19

VIDENTUAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE PRESENTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



070341000-1

COLETA DE
 ROSA ROSA LAURA BR. CELIA

Jaja elbora Fansto juve.

[Handwritten signature]

RAZON: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL
 CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
 DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
 QUE ESTUVO A MI VISTA.

21 ENE 2016

QUITO

[Handwritten signature]
 Dra. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA



[Handwritten signature]

4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CECILLA
 CALACAZANHA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SARANGCO PALACAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PALACAR RIVERA ALEDA LUISA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LOJA
 2013-09-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-14

110467948-3

MOVILIDAD NACIONAL 1993-01-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 PUESTO JARDINERA
 LOJA GUÍA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SARANGCO HERIBERTO CRISTÓBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PALACAR RIVERA ALEDA LUISA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LOJA
 2013-09-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2016

024
 024 - 0018 1104679483
 NÚMERO DE IDENTIFICADO CECILLA
 SARANGCO PALACAR ELISA DEL CIESE

LCDA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARRAMANGA	0
CANTÓN	SARAGOZA	2016

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature



HACEN YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO, A 2.1 ENE 2016

Alexandra Endara Muñoz
 Dra. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA



4



COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 110299347-2
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA
 LOJA/PALTAS/CATACOCHA
 09 OCTUBRE 1971
 000-0179-00593 F
 LOJA/PALTAS
 CATACOCHA 1971




ECUATORIANO***** E333314322
 CASERO STALIN MANUEL OCAÑO ROJAS
 SUPERIOR INC. AGRICOLA
 JOSE VICENTE CORREA POZO
 ROSA BERTHA MEDINA KALE
 LOJA 04/03/2006
 04/03/2016
 REN 0220522



9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024 CERTIFICACION DE VOTACION
 ESCONDIRI SECCIONAL 110299347

024 - 0232 1102993472
 NUMERO DE CERTIFICADO CICALA
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA

LOJA	PROVINCIA	DESCRIPCION	1
LOJA	PROVINCIA	SUCRE	0
LOJA	PROVINCIA	MANABU	0
LOJA	PROVINCIA	LOJA	0

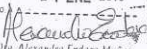
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




PASO EN YO DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL
 CANTON QUITO. CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
 DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
 QUE ESTUVO A MI VISTA.

21 ENE 2016

QUITO
 Dña. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA




manabita

COPIA
NOTARIA QUINTA

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PODER ESPECIAL que otorgan SRES. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA. y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR. A FAVOR DE: SRA. DORIS MIREYA CORREA MEDINA. Firmada y sellada en Quito, a veinte y uno de Enero del año dos mil dieciséis.



Alexandra Endara Muño
Dra. Alexandra Endara Muño
NOTARIA QUINTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta **tercera copia**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,

Rodrigo Palacios S
Dr. Rodrigo Palacios S
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 4.810
FECHA DE REPERTORIO: 03/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO**, NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA, el día 29 de enero del 2016, mediante la cual **FAUSTO JUVENAL LOJA MORA** con autorización de su cónyuge **ELIZA DEL CISNE SARANGO PAUCAR** ceden y transfieren: **(1.125)** participaciones a favor de **MIGUEL ANGEL ALDEAN ANDRADE**; **(1.125)** participaciones a favor de **OSCAR EFREN LUDENA GAONA**; **(1.125)** participaciones a favor de **RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO**; y, **(1.125)** participaciones a favor de **LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **276 a 290**, Registro de Cesión de Participaciones número **17.2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4810



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	LUDENA GAONA OSCAR EFREN
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1327310

Ingeniero
Leonel Medardo Vásquez Toledo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Fausto Juvenal Loja Mora, en mi calidad de socio de la Compañía Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda.; ante usted comparezco y manifiesto que he realizado la transferencia de las participaciones que poseo en la Compañía que usted representa, en la forma que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Fausto Juvenal Loja Mora CI: 070341000-1	Leonel Medardo Vásquez Toledo CI: 110257683-0	1.125 \$1.00 c/participación	\$ 4.500.00	NACIONAL
	Ramiro Antonio Vásquez Toledo CI: 110188979-6	1.125 \$1.00 c/participación		
Elisa del Cisne Sarango Paucar CI: 110467948-3	Oscar Efrén Ludeña Gaona CI: 110305329-2	1.125 \$1.00 c/participación		
	Miguel Ángel Aldeán Andrade CI: 110285427-8	1.125 \$1.00 c/participación		

Por la atención prestada a la presente, reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente



Fausto Juvenal Loja Mora
CI: 070341000-1
CEDENTE



Leonel Medardo Vásquez Toledo
CI: 110257683-0
CESIONARIO



Elisa Del Cisne Sarango Paucar
CI: 110467948-3
CEDENTE



Ramiro Antonio Vásquez Toledo
CI: 110188979-6
CESIONARIO



Oscar Efrén Ludeña Gaona
CI: 110305329-2
CESIONARIO



Miguel Ángel Aldeán Andrade
CI: 110285427-8
CESIONARIO

LOJA:
 Sucre entre Gascanamá y
 Celica, Edificio ANA
 (07) 258 6584 - 0995 044 981

GUAYAQUIL:
 José Falcori Mz. 207 V. 14,
 Kennedy Norte
 (04) 602 5431 - 0999 540 451

MACHALA:
 Centro de Negocios Nobis
 (07) 238 4544

Guayaquil, 24 de febrero de 2016

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, VALORES Y SEGUROS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Leonel Medardo Vásquez Toledo, en mi calidad de Gerente de la compañía Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda., ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía "Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda.", se ha realizado la transferencia de participaciones sociales, que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Fausto Juvenal Loja Mora Ci: 070341000-1	Leonel Medardo Vásquez Toledo Ci: 110257683-0	1.125 \$1.00 c/participación	\$ 4,500.00	NACIONAL
	Ramiro Antonio Vásquez Toledo Ci: 110188979-6	1.125 \$1.00 c/participación		
	Oscar Efrén Ludeña Gaona Ci: 110305329-2	1.125 \$1.00 c/participación		
	Miguel Ángel Aldeán Andrade Ci: 110285427-8	1.125 \$1.00 c/participación		

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 16 de febrero de 2016.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Ing. Leonel M. Vásquez T.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ECOFILES ARCHIVOS
DIGITALES CÍA. LTDA.

ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA LTDA
RUC:0992808594001
 GUAYAQUIL - ECUADOR



**NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN LOJA**

Dr. Rodrin Palacios Soto
NOTARIO

TESTIMONIO

Dirección:
Bolívar 08-101 y Rocafuerte
notariaquintaloja@gmail.com
Telf.: 2573743 - 0994723344
Loja - Ecuador

4500



NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161101005P00697
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2016, (16:44)
------------------------	-------------------------------

OTORGANTES
OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0703410001	ECUATORIANA	CEDENTE	DORIS MIREYA CORREA MEDINA
Natural	SARANGO PAUCAR ELISA DEL CISNE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1104679483	ECUATORIANA	CEDENTE	DORIS MIREYA CORREA MEDINA
Natural	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101689796	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102576830	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102854278	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LUDIÑA GAONA OSCAR EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103053292	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOJA	LOJA	EL SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O

CONTRATO:

4500.00



 NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



2016 11 01 005 P0697

Año Provincia Cantón Notaría Secuencial ---

DI= 3 Copias

CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.

OTORGAN: ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA Y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR.-

A FAVOR:

MIGUEL ÁNGEL ALDEÁN ANDRADE, OSCAR EFRÉN LUDEÑA GAONA, RAMIRO ANTONIO VÁSQUEZ TOLEDO Y LEONEL MEDARDO VÁSQUEZ TOLEDO.-

CUANTIA: \$ 4500,00.-

mch

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, el día de hoy veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO, NOTARIO QUINTO del cantón LOJA,** comparecen por una parte la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí,** conforme se desprende del poder especial que se adjunta como documento habilitante; y, por otra parte, los señores: **Miguel Ángel Aldeán Andrade de estado civil casado, Oscar Efrén Ludeña Gaona de estado civil casado; Ramiro Antonio Vásquez Toledo de estado civil casado; y, Leonel Medardo Vásquez Toledo de estado civil divorciado.** Los comparecientes son mayores de edad, vecinos de este

COPIA
NOTARIA QUINTA



COPIA
AUTÉNTICA

cantón, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes identifico por haberme exhibido sus respectivas cédula de ciudadanía; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación, bien instruidos por mí en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de cesión de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí**, conforme se desprende del poder especial que se adjunta como documento habilitante; que se los denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte, los señores: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, en calidad de CESIONARIOS. Todos los comparecientes, son mayores de edad, casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loja, con plena capacidad para obligarse y celebrar cualquier clase de actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el cuatro de marzo del dos mil trece, con un capital de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se constituyó la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", con domicilio en el cantón Guayaquil,



provincia del Guayas, república del Ecuador, que fuera aprobada por el Subdirector Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, abogada Melba Rodríguez Aguirre, según Resolución Nro. SC.IJ.DJC.G.13.0001613, del quince de marzo del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el once de abril del dos mil trece, con el número siete mil catorce (7.014); DOS.- Por medio de escritura pública, celebrada el catorce de febrero del dos mil catorce, ante el Doctor Rodrin Palacios Soto Notario Quinto del Cantón Loja; por decisión unánime de la Junta Universal y Extraordinaria de socios de la compañía, declara que aumenta el capital de la Compañía en la suma de VEINTE MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$20,500.00) de los Estados Unidos de América; aumento con el que el capital social de la Compañía alcanza el monto de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (US.\$22,500.00); y la Reforma del estatuto de la compañía. Que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con número del repertorio TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO (39.045) con fecha del trece de agosto del dos mil catorce dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SVC-INC-DNASD-SAS-14-0004286, dictada el uno de julio del dos mil catorce, por el Especialista Jurídico Societario Ab. Melba Natalia Rodríguez Aguirre; TRES.- En Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía celebrada el siete de noviembre del dos mil quince, con la concurrencia del cien por ciento del capital social, conoció la decisión del señor Fausto Juvenal Loja Mora, de ceder en forma voluntaria e irrevocable las cuatro mil quinientos participaciones sociales, divididas en MIL CIENTO VEINTICINCO participaciones sociales para cada uno de los socios: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez

COPIA
NOTARIA QUINTA



Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo. **TERCERA:- CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Por medio del presente instrumento la señora Doris Mireya Correa Medina, apoderada Especial de los señores **Ing. Fausto Juvénal Loja Mora y Elisa del Cisne Sarango Paucar casados entre sí**, tiene a bien ceder la totalidad que tiene de las participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", a favor de los señores socios Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, quienes expresadamente aceptan las mismas; transferencia de participaciones que se realiza en forma absoluta y a perpetuidad de conformidad a lo dispuesto en los artículos ciento trece de la Ley de Compañías; contando para el efecto con el consentimiento unánime del capital social, conforme consta del acta de sesión de Junta General de Socios, y el certificado del Representante Legal, que se anexa como habilitante. **CUARTA.-**

PRECIO.-El precio por el que se realiza la transferencia de participaciones, asciende al valor de CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA divididas en MIL CIENTO VEINTICINCO participaciones sociales para cada uno de los socios: Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo; correspondientes a mil ciento veinticinco participaciones de un valor nominal de un dólar por cada participación, para cada socio, precio que los cedentes declaran haberlo recibido en dinero en efectivo de manos de los cesionarios. De esta manera cada uno de los socios Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo, con la

COPIA
ESTAMPADO ALTA COSTA




transferencia de las participaciones que adquieren, llegarán a tener cada uno cinco mil seiscientos veinticinco participaciones sociales, de un valor de un dólar por cada participación.- **QUINTA.- CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES.-** Suscrita la presente escritura, se notificará al gerente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", para que proceda a anular el certificado de aportaciones emitido a favor del señor **Ing. Fausto Juvenal Loja Mora** y emitirá uno nuevo a favor de los señores Miguel Ángel Aldeán Andrade, Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ramiro Antonio Vásquez Toledo y Leonel Medardo Vásquez Toledo con el valor adquirido. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega a la presente el Acta de Junta General de socios de la compañía, copia de cédula y certificado de votación de cada uno de los socios, copia del poder. **SEPTIMA: ACEPTACION:** Presentes las partes y enteradas del contenido de la presente escritura la aceptan en su totalidad. Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato. Hasta aquí la minuta, usted señor Notario se dirigirá a agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Respetuosamente. Atentamente.- (f) María Lorena Arrobo F. Abogada. Mat. 11-2013-182 del Foro de Abogados de Loja. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se

COPIA
NOTARIA QUINTA




COPIA
AUTÉNTICA

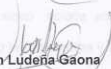
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


Doris Mireya Correa Medina

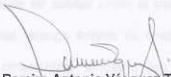
Céd. 1102993472


Miguel Ángel Aldeán Andrade

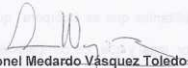
Céd. 110285978


Oscar Efrén Ludeña Gaona

Céd. 1103053292


Ramiro Antonio Vásquez Toledo

Céd. 1101889796


Leonel Medardo Vásquez Toledo

Céd. 1102576830




Dr. Rogan Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

LOJA:
 ↗ Sacre entre Gonzanamá y
 Cefica. Edificio AVAL.
 ☎ (07) 256 6584 - 0995 044 981

GUAYAQUIL:
 José Falcón Mz. 207 V. 14,
 Kennedy Norte
 ☎ (04) 602 5431 - 0999 540 451

MACHALA:
 Centro de Negocios Nobis
 ☎ (07) 298 4544

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, GERENTE GENERAL DE "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 113 de la Ley de Compañía, CERTIFICO: Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.", celebrada en Guayaquil el 7 de noviembre del 2015, se obtuvo el consentimiento unánime de los socios para la transferencia de las participaciones del Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, a favor de los socios: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Óscar Efrén Ludeña Gaona, Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo y Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo. Particular que certifico para los fines de Ley.

Guayaquil, 7 de noviembre del 2015.

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo,
 Céd. Cúid. No. 1102576830,
 GERENTE GENERAL DE "ECOFILES ARCHIVOS
 DIGITALES CIA. LTDA.",



NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTEDECE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016

Dr. Rodolfo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**COPIA
NOTARIA QUINTA**

NUMERO RUC: 0992808594001
RAZON SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
CONTADOR: CABRERA TINOCO VANESSA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/05/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 11/04/2013
FEC. INSCRIPCION: 06/05/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 05/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENEDY NORTE Calle: JOSÉ FALCONI Número: SOLAR 14 Intersección: ELEODORO ARBOLEDA Manzana: 207 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DINERS Telefono Trabajo: 046025431 Celular: 0999540451 Email: lvasquez@nsm.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA B GUAYAS **CERRADOS:** 0

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DDY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL
 Loja, 29 ENE 2016

 D. Rogelio Muñoz S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

SRI
 Se verifica que un documento de
 identidad y credenciales de votación
 que consta en esta base de datos,
 pertenece a:
 FECHA: 25 JUN 2015

 FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
 MCMCIBO8
 INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMC180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 05/06/2015 15:28:49





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992808594001
RAZON SOCIAL: ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 11/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: ECOFILES CIA LTDA			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GENERAL
ACTIVIDADES DE DIGITALIZACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE SOFTWARE
ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE DOCUMENTACION FISICA
ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE SERVIDORES HOSTING Y VPS
VENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ELECTRONICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENEDY NORTE Calle: JOSE FALCONI Número: SOLAR 14 Intersección: ELEDORO ARBOLEDA Referencia: A UNA CUADRA DEL GARAJE DE DINERS Manzana: 207 Teléfono Trabajo: 045025431 Celular: 0999540451 Email: lvasquez@nsim.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 05/06/2015 15:28:49

EQUATORIANA***** E333314222
 CASADO STALIN MANUEL OCAMPO ROJAS
 SUPERIOR ING. AGRICOLA
 JOSE VICENTE CORREA POGO
 ROSA BERTHA MEDINA MOLE
 LOJA 06/03/2006
 06/03/2018
 REN 0220522

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 110299347-2
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA
 LOJA/PALTAS/CATACOCCHA
 09 OCTUBRE 1971
 003- 0179 00573 F
 LOJA/ PALTAS
 CATACOCCHA 1971



Doris Mireya Correa Medina

NOTARIA QUINTA
COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0232 1102993472
 NUMERO DE CERTIFICADO CENIA
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
LOJA	PARRQUIA	9
CANTON	ZONA	2

Doris Mireya Correa Medina
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016

Doris Mireya Correa Medina
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA



COPIA
AUTENTICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA
INTELECTUAL Y COMERCIAL
VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
NÚMERO: 110257683-0

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-06-08
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
SAN SEBASTIÁN
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCIONES SUPERIOR
INGENIERO COMERCIAL
VÁSQUEZ ARMUJOS ANGEL BOLIVAR
APellidos y nombres de la madre: TOLEDO CANO OLEOPE DASLEDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACION: 2021-04-17

V444314222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE CIUDADANÍA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 11 FEB 2014

008
008 - 0156
MÚNICO DE CERTIFICADO: VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO
CEDULA: 1102576830

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN: 8
VICABAMBANCTOR: 8
INARROQUIA ZONA

Medardo Vasquez Toledo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTES DE
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29-ENE-2018

Dr. Raúl Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



NOTARIA QUINTA
COPIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
CANTÓN EL SACRARIO 1103053292

LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN
SEXO/MASCULINO
07/11/1979
C.C. CODE 00528 N
LOJA/LOJA
EL SACRARIO 1979

EDUATORIANO***** 104420342
CARRERA TALENTO HUMANO B
SEPERIDE ESTUDIANTE
CARRERA CARRON HUBEL ALEXANDER
BOCA CARRON CRISTINA
LOJA 28/11/2011
000072002

REN 3559925

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019
Identificación de ciudadanía

019 - 0043 1103053292
NUMERO DE IDENTIFICACION CIUDADANA

LUDEÑA GAONA OSCAR EFREN
CIUDADANO

LOJA PICHINHA CARRON HUBEL ALEXANDER
LOJA EL SACRARIO
CANTON PARAGUAYI

EL PRESIDENTE DEL CNE

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDER
ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 29 ENE 2016

Dr. Roberto Paredes S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

110102970-5



CIUDADANÍA
ALBERTO VASQUEZ
VASQUEZ TOLEDO
RAMIRO ANTONIO
LOJA, LOS CANTONES
LOJA
VILCABANDA VICTORIA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ULTIMO CNIL: Casado
MARIA ISABEL
TORRES CUEVA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
ARMANDO Y ROBERTO DEL PADO
VASQUEZ ANGEL B
ARMANDO Y ROBERTO DEL PADO
TOLEDO CLEOFE
MATEO Y FLORES DESEREFERON
LOJA
2011-09-15
FECHA DE EMISIÓN
2021-08-15

V26493462

[Signature]

REGISTRADOR

[Signature]

SECRETARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REGISTRAR



008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

008 - 0157

1101889796

NÚMERO DE CERTIFICADO
VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 8
VILCABANDA VICTORIA
PARROQUIA 2
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE SE PRESENTA
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja,

29 ENE 2018

[Signature]
Dr. Roberto Platacero S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110285427-8
 APELLIDOS Y NOMBRES ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL
 LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ZAIDA LORENA BURNED PALACIOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALDEAN AYALA MIGUEL EUDORO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE MALDONADO AMADA LUCRECIA
 LOJA Y FECHA DE EMISIÓN 2015-06-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-18

[Signatures]
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACIÓN

V4052V4442

COPIA NOTARIA QUINTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001 CANCELACIÓN DE VOTACIÓN
 SECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014
 001 - 0251 1102854278
 NOMBRE DE IDENTIFICADO ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL
 LOJA PROVINCIA EL SAGRARIO 3
 LOJA BARRIO 8
 CANTÓN 2015
 EXPEDIENTE DE LA AÑO

NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTESEDE
 ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL
 Loja, 28 ENERO 2015
 Dr. Rodolfo Palacios S.
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." CELEBRADA EL 07 DE
NOVIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el siete de noviembre del dos mil quince, a las 09h00, en el local social de la compañía "ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA." ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Calle José Falconí, Solar 14 y Eleodoro Arboleda; se reúnen los socios señores: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Fausto Juvenal Loja Mora, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo, propietario de cuatro mil quinientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, con lo que están de acuerdo a tratar, también por unanimidad;

PUNTO UNO: APROBAR Y AUTORIZAR LA VENTA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA.

Preside la junta el señor Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade y actúa como Secretario ad-hoc el Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y



comprueba en el Libro de Participaciones y de Socios de la compañía, que el detalle de las participaciones y de votos es el que a continuación se indica:

COPIA
NOTARIA QUINTA

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	CAPITAL US \$
Aldeán Andrade Miguel Ángel	4,500	20.00 %	4,500.00
Loja Mora Fausto Juvenal	4,500	20.00 %	4,500.00
Ludeña Gaona Oscar Efrén	4,500	20.00 %	4,500.00
Vásquez Toledo Leonel Medardo	4,500	20.00 %	4,500.00
Vásquez Toledo Ramiro Antonio	4,500	20.00 %	4,500.00
TOTALES	22,500	100	22,500.00

Inmediatamente el Presidente declara instalada la Junta y pide entonces que se pase a conocer el Orden del día acordado. Luego de considerar los puntos a tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

PUNTO UNO: Los socios por unanimidad aprueban y autorizan para que el Ing. Fausto Juvenal Loja Mora venda todas sus participaciones sociales en iguales proporciones a los socios: Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade, Ing. Oscar Efrén Ludeña Gaona, Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo; y, Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas, inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 12h00.-

Ing. Miguel Ángel Aldeán Andrade
SOCIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Fausto Juvenal Loja Mora
SOCIO





Ing. Oscar Efrén Ludeña Gacina

SOCIO

Ing. Leonel Medardo Vásquez Toledo

SOCIO

Arq. Ramiro Antonio Vásquez Toledo

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC





Factura: 002-002-000023419



20161701005P00130

COPIA
NOTARIA QUINTA

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701005P00130					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ENERO DEL 2016, (10:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703410001	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	SARANGO PAUCAR ELISA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104679483	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA MEDINA DORIS MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102993472	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



1
2 PODER ESPECIAL

3 OTORGADO POR: SRES. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA
4 Y ELISA DEL CISNE SARANGO FAUCAR

5
6 A FAVOR DE: SRA. DORIS MIREYA CORREA MEDINA

7 CUANTÍA: INDETERMINADA

8 J.O.

9 Di 2 Copias
10

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día jueves veinte y uno (21) de enero del dos mil
13 dieciséis, ante mi Doctora Alexandra Endara Muñoz, Notaria Quinta
14 del Distrito Metropolitano de Quito, Comparecen a la celebración de
15 la presente escritura pública, el ingeniero FAUSTO JUVENAL LOJA
16 MORA, y señora ELISA DEL CISNE SARANGO FAUCAR, mayores de edad, de
17 estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números
18 cero siete cero tres cuatro uno cero cero cero uno, y uno uno cero
19 cuatro seis siete nueve cuatro ocho tres, por sus propios y
20 personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
21 ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito
22 Distrito Metropolitano, hábiles y capaces para contratar y contraer
23 obligaciones, a quienes de conocerles doy fe; he instruidos por mí
24 la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura a la que
25 proceden libre y voluntariamente, de conformidad con lo siguiente,
26 me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
27 presenta cuyo tenor literal y que se transcribe íntegramente a
28 continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:- En el Protocolo de



1 escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de poder
2 especial, otorgado de conformidad con las estipulaciones que a
3 continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la
4 celebración de la presente escritura de poder especial los señores
5 cónyuges FAUSTO JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR,
6 por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
7 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, mayores
8 de edad, de profesión empleados privados, domiciliados en ésta
9 ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse
10 SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Los comparecientes cónyuges FAUSTO
11 JUVENAL LOJA MORA y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR por sus propios
12 y personales derechos, en forma libre y voluntaria confieren poder
13 especial, pero amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a
14 favor de la señora DORIS MIREYA CORREA MEDINA para que a su nombre
15 y representación realice lo siguiente: a) Para que intervenga con
16 voz y voto en las Juntas de Socios de la Compañía ECOFILES ARCHIVOS
17 DIGITALES CIA. LTDA, y tome las decisiones pertinentes y necesarias
18 para la buena marcha de la Compañía; b) Podrá dar en venta,
19 transferir o ceder las participaciones sociales que poseen y que
20 son de propiedad de los mandantes señores Fausto Juvenal Loja Mora
21 y Elisa del Cisne Sarango Paucar en la Compañía ECOFILES ARCHIVOS
22 DIGITALES CIA. LTDA., para lo cual podrá pactar precios y recibir
23 dineros, producto de la transferencia de las participaciones
24 sociales; c) Podrá firmar las correspondientes escrituras o
25 cualquier documento necesario para el perfeccionamiento de la
26 venta, cesión o transferencia de las participaciones sociales que
27 poseen los mandantes en la Compañía ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES
28 CIA. LTDA. Si bien es cierto este poder es especial, no podrá

1 alegarse por ningún concepto falta de poder ni de facultades para
2 que la mandataria lleve a feliz término este mandato. Usted sabrá
3 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
4 plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que
5 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora
6 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que,
7 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
8 minuta que está firmada por el Doctor Jose Salvador Maya con
9 matricula diecisiete - dos mil quince - cuatrocientos cincuenta y
10 seis del Foro de Abogados, para la celebración de la presente
11 escritura se observaron los preceptos y requisitos legales,
12 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los
13 comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
14 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
15 notaria, de todo cuanto doy fe.



16
17 

18
19 ING. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA

0703410001
C.C.




20
21
22
23 

24 SRA. ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR

c.c. 1104679483



25
26
27 LA NOTARIA

28 
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

COLETA DE
 CIUDADANA
 APIL DEL PROMER
 LUISA ROSA
 FANSTO JUVENAL
 LOCAL DE NACIMIENTO
 EL DIO
 ZARUBA
 HUERTAS
 PROVINCIA JUNGLEO 1984-07-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ELISA DEL DINER
 SARANGO PAUCUR

070341000-1



REGISTRACION SUPERIOR
 PROCESOS Y COORDINACION
 REG. CIVIL-REGISTRO CIVIL

ARENAS Y HUERTAS DEL DIO
 LUISA PENALOSA HUERTAS JUVENAL
 LUISA ROSA Y HUERTAS DEL DIO
 ROSA ROSA LAURA HUERTAS
 LUISA ROSA Y HUERTAS DEL DIO
 LUISA
 2013-01-13
 FECHA DE EMISION
 2013-01-13

[Handwritten signatures and stamps]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

CERTIFICADO DE PRESENTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



070341000-1

Joya Elbora Fansto juve.
 REGISTRACION Y REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]
 REGISTRACION Y REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]


RAZON: YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUNOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

21 ENE 2016

QUITO

[Handwritten signature]
 Dra. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA



4





REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CICLA 110467948-3

APellidos y Nombres del Pátrio
SARANGCO PALACAR ELISA LUISA

APellidos y Nombres de la Madre
PALACAR BARRERA ALBA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2013-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

ESTADO CIVIL CASADA
PAIS DE ORIGEN JAPONÉS
LOJA, GUÍA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Pátrio
SARANGCO HERIBERTO CRISTÓBAL

APellidos y Nombres de la Madre
PALACAR BARRERA ALBA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2013-09-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
024-0018
NÚMERO DE IDENTIFICADO
SARANGCO PALACAR ELISA DEL CISNE

1104679483
CICLA

LOJA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CARRAMANGA	0
CANTÓN	SARANGCO	0

ESTADISTICA DE VOTO

Handwritten signature



HAYEN YO, DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA.

QUITO, A 2.1 ENE 2016

Handwritten signature
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



4



COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 110299347-2
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA
 LOJA/PALTAS/CATACOCHA
 09 OCTUBRE 1971
 000-0179-00593 F
 LOJA/PALTAS
 CATACOCHA 1971




ECUATORIANO***** E333314322
 CASERO STALIN MANUEL OCHOA ROJAS
 SUPERIOR INC. AGRICOLA
 JOSE VICENTE CORREA POZO
 ROSA BERTHA MEDINA KALE
 LOJA 04/03/2006
 04/03/2016
 REN 0220522



9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
024 CERTIFICACION DE VOTACION
 ESCONDI MICOONAL 110293472
 024 - 0232 1102993472
 NUMERO DE CERTIFICADO CICALA
 CORREA MEDINA DORIS MIREYA

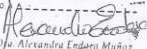
LOJA	PROVINCIA	DESCRIPCION	1
LOJA	PROVINCIA	SUCRE	0
LOJA	PROVINCIA	MANABU	0
LOJA	PROVINCIA	MANABU	0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




RAZON YO DRA. ALEXANDRA ENDARA MUÑOZ NOTARIA QUINTA DEL
 CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTATICA
 DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
 QUE ESTUVO A MI VISTA.

21 ENE 2016

QUITO

 Dra. Alexandra Endara Muñoz
 NOTARIA QUINTA



manabito

COPIA
NOTARIA QUINTA

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de PODER ESPECIAL que otorgan SRES. FAUSTO JUVENAL LOJA MORA. y ELISA DEL CISNE SARANGO PAUCAR. A FAVOR DE: SRA. DORIS MIREYA CORREA MEDINA. Firmada y sellada en Quito, a veinte y uno de Enero del año dos mil dieciséis.



Alexandra Endara Muño
Dra. Alexandra Endara Muño
NOTARIA QUINTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta **tercera copia**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,

Rodrigo Palacios S
Dr. Rodrigo Palacios S
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA





NUMERO DE REPERTORIO: 4.810
FECHA DE REPERTORIO: 03/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO, NOTARIO QUINTO DEL CANTON LOJA**, el día 29 de enero del 2016, mediante la cual **FAUSTO JUVENAL LOJA MORA** con autorización de su cónyuge **ELIZA DEL CISNE SARANGO PAUCAR** ceden y transfieren: **(1.125)** participaciones a favor de **MIGUEL ANGEL ALDEAN ANDRADE**; **(1.125)** participaciones a favor de **OSCAR EFREN LUDENA GAONA**; **(1.125)** participaciones a favor de **RAMIRO ANTONIO VASQUEZ TOLEDO**; y, **(1.125)** participaciones a favor de **LEONEL MEDARDO VASQUEZ TOLEDO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **276 a 290**, Registro de Cesión de Participaciones número **17.2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 4810



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	ALDEAN ANDRADE MIGUEL ANGEL
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	LUDENA GAONA OSCAR EFREN
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	VASQUEZ TOLEDO RAMIRO ANTONIO
LOJA MORA FAUSTO JUVENAL	1125	VASQUEZ TOLEDO LEONEL MEDARDO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1327310

Ingeniero
Leonel Medardo Vásquez Toledo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA. LTDA.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Fausto Juvenal Loja Mora, en mi calidad de socio de la Compañía Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda.; ante usted comparezco y manifiesto que he realizado la transferencia de las participaciones que poseo en la Compañía que usted representa, en la forma que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Fausto Juvenal Loja Mora CI: 070341000-1	Leonel Medardo Vásquez Toledo CI: 110257683-0	1.125 \$1.00 c/participación	\$ 4.500.00	NACIONAL
	Ramiro Antonio Vásquez Toledo CI: 110188979-6	1.125 \$1.00 c/participación		
Elisa del Cisne Sarango Paucar CI: 110467948-3	Oscar Efrén Ludeña Gaona CI: 110305329-2	1.125 \$1.00 c/participación		
	Miguel Ángel Aldeán Andrade CI: 110285427-8	1.125 \$1.00 c/participación		

Por la atención prestada a la presente, reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente



Fausto Juvenal Loja Mora
CI: 070341000-1
CEDENTE



Leonel Medardo Vásquez Toledo
CI: 110257683-0
CESIONARIO



Elisa Del Cisne Sarango Paucar
CI: 110467948-3
CEDENTE



Ramiro Antonio Vásquez Toledo
CI: 110188979-6
CESIONARIO



Oscar Efrén Ludeña Gaona
CI: 110305329-2
CESIONARIO



Miguel Ángel Aldeán Andrade
CI: 110285427-8
CESIONARIO

LOJA:
 Sucre entre Gasparina y
 Celica, Edificio ANA
 (07) 258 6584 - 0995 044 981

GUAYAQUIL:
 José Falcori Mz. 207 V. 14,
 Kennedy Norte
 (04) 602 5431 - 0999 540 451

MACHALA:
 Centro de Negocios Nobis
 (07) 238 4544

Guayaquil, 24 de febrero de 2016

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, VALORES Y SEGUROS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Leonel Medardo Vásquez Toledo, en mi calidad de Gerente de la compañía Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda., ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía "Ecofiles Archivos Digitales Cía. Ltda.", se ha realizado la transferencia de participaciones sociales, que a continuación se detalla.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Fausto Juvenal Loja Mora Ci: 070341000-1	Leonel Medardo Vásquez Toledo Ci: 110257683-0	1.125 \$1.00 c/participación	\$ 4,500.00	NACIONAL
	Ramiro Antonio Vásquez Toledo Ci: 110188979-6	1.125 \$1.00 c/participación		
	Oscar Efrén Ludeña Gaona Ci: 110305329-2	1.125 \$1.00 c/participación		
	Miguel Ángel Aldeán Andrade Ci: 110285427-8	1.125 \$1.00 c/participación		

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 16 de febrero de 2016.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente,

Ing. Leonel M. Vásquez T.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ECOFILES ARCHIVOS
DIGITALES CÍA. LTDA.

ECOFILES ARCHIVOS DIGITALES CÍA LTDA
RUC:0992808594001
 GUAYAQUIL - ECUADOR